

nada que ver con *lerdo*: el cambio semántico 'despertar del sueño' (de lirón) > 'hacer cosquillas', es absolutamente improbable, pues la noción de 'hacer cosquillas' es tan elemental en todas las lenguas que se comprendería más bien el proceso opuesto; y además, basta comparar *desllergá, telergá, celergá* con las formas italianas *dileticare, tellekare, cellekare*, citadas en *REW*, s.v. *titillicare* 'hacer cosquillas', para comprobar que estamos en presencia de reflejos de esta última palabra latina, tan sujeta a variaciones fonéticas como lo están en general las palabras que significan cosquillas (al. *kitzeln*, ingl. *to tickle*; cf. también *REW*, 4684: *kat.l, gat.l, etc.*).

LEO SPITZER.

### CIVIL 'CRUEL'

Una curiosa prueba del influjo de Juan de Mena, más significativa aún que el eco literario de su poesía, la ofrece la historia semántica de la palabra *civil*. La última obra del poeta origina, en efecto, una nueva acepción que llega hasta nuestros días en contextos que repiten las asociaciones del pasaje primitivo.

El siglo xv conoce *civil* en sentido opuesto a *criminal*:

Pierdan fiusa de pena çevyl  
pues de criminal son mercadores (sic)  
VILLASANDINO, *Dezir, Cancionero de Baena*, nº 218.

a Justiniano en çevil iure  
IMPERIAL, *Dezir, Baena*, nº 226.

Canten Inpao, Çiçoreón, Fabricio,  
e los que en Roma fueron tan çeuiles  
IMPERIAL, *Dezir, Baena*, nº 250.

Tenga con prebanos derecho çevil  
FRAY DIEGO DE VALENCIA, *Dezir, Baena*, nº 227.

En tierra de moros un solo alcalde  
libra lo çeuil e lo criminal.  
MENA (?), *Dezir sobre la justia*, 6 ab.

Hacia la misma época se conoce también *civil* en la acepción de 'villano' (el hombre de la villa en contraste con el noble, habitante del castillo) y, por consiguiente, opuesto a *noble*:

Tú, que por nuestra maldad  
tomaste forma çeuil<sup>1</sup>  
y baxo nombre  
JORGE MANRIQUE, *Coplas a la  
muerte de su padre*, xxxix.

otras raçones çeuiles pospuestas  
EL CARTUJANO, *Triunfos*, vi, 4, 11.

<sup>1</sup> Así en el texto de Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*. Biblioteca clásica. Madrid, 1923. Tomo III, pág. 115. Las ediciones críticas de Foulché-Delbosc y de Cortina adoptan la lección *seruul*.

Presenta este sentido abundante documentación que continúa hasta el siglo XVII inclusive, en castellano y portugués. Juan de Valdés señala el contraste entre tal sentido, correspondiente a las jerarquías sociales de la Edad Media, y el del latín clásico:

Usamos también *civil* en contraria sinificación que lo usa el latín, diziendo en un refrán: *Caséme con la cevil por el florín*, adonde *cevil* stá por vil y baxa.

*Diálogo de la lengua*, Madrid, 1928, pág. 184.

También está atestiguado *civil* 'propio del ciudadano', acepción latina que aparece en varios autores doctos:

más rústica e aldeana  
que ciuil ni curial

FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *Coronación de las quatro virtudes*, 62.

Es fecha diferencia de tres vidas, segunt el filósofo en el primero de las *Éthicas*, conviene a saber: volubtuosa, ceuil, contemplativa; en la primera biue onbre vida bestial; en la segunda, vida humana; en la tercera, vida divina.

MOSÉN DIEGO DE VALERA, *Tratado de defensa de virtuosas mugeres*,  
Bibliófilos españoles, Madrid, 1878, pág. 138 y sig.

El *Espejo de verdadera nobleza* del mismo autor empieza así:

Commo yo solo me fallase e poco menos arredrado de la vida ciuil o actiua . . .

Ahora bien: Mena comienza las *Coplas contra los pecados mortales* transcribiendo las palabras primeras de la *Farsalia*, tan afianzadas en la tradición culta medieval, que los redactores de las *Partidas*<sup>2</sup> fundan en sólo ellas una de las cuatro especies del género "guerra":

*Bella per Emathios plus quam ciuilia cano.*

Canta tú, christiana musa,  
la más que ciuil batalla.

Es claro que el sentido de *civil* es aquí el culto, el que aparece en las obras de Fernán Pérez de Guzmán, de Mosén Diego de Valera, y también en el *Laberinto* 155a, al aludir a un episodio de la guerra civil en tiempos de don Juan II:

Vi más la furia ceuil de Medina.

Pero el término más usual para tal acepción no era el culto *civil* sino el vulgar *cibdadano*, según se desprende de las palabras del Marqués de Santillana en la *Questión fecha a don Alonso de Cartagena*:

<sup>2</sup> *Segunda Partida*, título XXII, ley I: Qué cosa es guerra et cuántas maneras son dellas: ". . . E son quatro maneras de guerra: la primera llaman en latín *justa* . . . : la segunda manera llaman *injusta* . . . ; la tercera llaman *civilis* . . . ; la quarta llaman *plus quam civilis*, que quiere tanto decir como guerra en que combaten no tan solamente los cibdadanos de algunt logar, mas aun los parientes unos con otros por razón de bando, así como fué entre César et Pompeyo, que eran suegro et yerno, en la qual guerra los romanos guerreaban los padres contra los fijos, et los hermanos contra los hermanos, teniéndose los unos con César et los otros con Pompeyo". A su vez, esas palabras de Lucano se remontan, como tantas otras de sus fórmulas epigramáticas, a OVIDIO, *Metamorfosis*, XII, 583: *exercet memores plus quam ciuiliter iuas*.

non de las más que *cibdadas* batallas de Roma, de quien Lucano tan alta y elegantemente ha hablado . . .

*Obras*, edición Amador de los Ríos, pág. 489.

De igual modo escribe Gómez Manrique, precisamente en su continuación de las *Coplas contra los pecados mortales*, al poner en boca de la Razón este reproche contra la Envidia:

Allegas en tus favores  
las batallas *cibdadas*.

*Cancionero castellano del siglo XV*, edición Foulché-Delbosc, vol. I, pág. 140a.

Por no ser, pues, corriente *civil* 'cibdadano', se infirió por el contexto de aquellos primeros versos de las *Coplas* que *civil* quería decir 'cruel', apoyándose probablemente, además, en una referencia a la frase hecha *muerte civil*:

A vos que males darán  
aunque por vos morí,  
menos çeuiles serán  
que allá no me penarán  
por lo que no merecí.

LUIS DE VIVERO, *Cancionero de Constantina*, nº 45.

Así el uso casi exclusivo de *civil* 'cruel' ocurre en calificación de "muerte" y "guerra":

Lir entre carts, l' hora sent acostada  
que civilment es ma vida finida.

AUSÍAS MARCH, *Cants d'amor*, xxx, Tornada.

Y os dé [Lautaro] civiles muertes de mil modos.

ERCILLA, *Araucana*, XII, 66.

Sin duda no quiere decir Ercilla que les amenaza a los españoles degradación jurídica de parte de Lautaro. Lo mismo en el *Quijote*, I, 22:

Va por diez años — replicó la guarda — que es como muerte cevil.

"Cevil dicho malamente por la guarda", anota don Francisco Rodríguez Marín. Más adelante (II, 39):

no quería [Malambruno] con pena capital castigarnos sino con otras penas dilatadas, que nos dieran una muerte civil y continua.

Aquí duda Rodríguez Marín si se trata de la expresión jurídica *muerte civil*, atestiguada desde las *Partidas*<sup>3</sup>, o si se quiere decir sencillamente 'muerte miserable'. Lo más verosímil es que tanto la forma como el sentido no estuviese con frecuencia netamente deslindado en el pensamiento de Cervantes. Lope usa la expresión *civil muerte* en su sentido propio (*Los prados de León*, II) y en el figurado, *La despreciada querida*, II:

<sup>3</sup> *Quarta Partida*, título XVIII, ley II. Cómo se tuelle el poder que ha el padre sobre el fijo por juicio de desterramiento, a que llaman en latín *mors civilis*: "Civil muerte es dicha una manera que hi ha de pena, que fué establecida en las leyes contra aquellos que facen tal yerro por que merescen ser judgados para haberla."

Si no me parece fea  
 junto a vos, muerte civil  
 me dé a traición un cobarde.

El segundo caso es más común, y el contexto subraya elocuentemente la proximidad a la fórmula de Lucano y de Mena:

Guerra más que civil fué la que anduvo entre Herodes ascalonita y sus hijos.  
 GUEVARA, *Epístolas familiares*, II, 12.

Esta guerra [entre los Pizarro y La Gasca] más que civil e no menos infernal.  
 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general y natural de Indias*, XLIX,  
 14 (ed. Amador de los Ríos, Madrid, 1855, vol. IV, pág. 455b).

Comenzarás a servir a Dios, y ocurrirte ha luego en el principio una más que civil  
 batalla contra tus malos afectos y acostumbrados deleites y codicias.  
 FRAY JUAN DE LOS ÁNGELES, *Diálogos de la conquista  
 del espiritual y secreto reino de Dios*, Diálogo IV, §III.

Hasta aquí duró la guerra más que civil entre los mismos ciudadanos.  
 FRAY LUIS DE GRANADA, *Introducción del símbolo de la fe*, IV, 16, 10.

Sabida es aquella artificiosa distinción que pone el Apóstol de dos hombres, viejo y  
 nuevo, exterior e interior; dos leyes y bandos contrarios en un mismo hombre,  
 espíritu y carne, razón y concupiscencia; y la más que civil batalla que traen  
 entre sí.

FRAY ALONSO DE CABRERA, *Sermón 1º del domingo dentro  
 de la octava de la Epifanía de nuestro Salvador. Consi-  
 deración segunda*, N. Bibl. Aut. Esp., vol. I, pág. 597b<sup>4</sup>.

Ya lo emplea en tono de burla Castillo Solórzano, quien llama a un pendenciero  
 "el más que civil don Martinillo" (*El curioso y sabio Alejandro*, Bibl. Aut.  
 Esp., pág. 11a). En otros casos el uso parece más libre, pero siempre implica  
 una referencia más o menos metafórica a "guerra" o "batalla":

<sup>4</sup> Curioso es el uso de *civil* en la continuación de las *Coplas contra los pecados  
 mortales* versificada por fray Jerónimo de Olivares, hijo de un amigo de Mena. La Razón  
 reprocha a la Pereza:

O vicio disforme, vil,  
 sin sombra de bien alguno,  
 o vicio muy importuno  
 ala criança gentil,  
 o vicio más que civil  
 si delos viciosos cuento,  
 los otros criaron ciento  
 tú criaste más de mil.

*Las Trezientas d'el famosissimo poeta Juan de Mena, glosadas por  
 Fernán Núñez. En Anvers, en casa de Juan Steelsio, 1552, pág. 800.*

Como correlativo de "vil" y opuesto "ala criança gentil", parece evidente que *civil* está  
 aquí usado en la acepción de "villano". Pero la usual asociación con guerras y batallas no  
 podía faltar precisamente en un continuador de las *Coplas contra los pecados mortales*;  
 y en efecto, la vemos insinuarse en los dos últimos versos de la estrofa, eco del cántico  
 en que las doncellas hebreas exaltan las hazañas guerreras de David sobre las de Saúl.

la civil y dolorosa  
guerra  
RUFO, *Austríada*, XII, 39.

si hasta en las batallas más civiles  
*Ibidem*, XII, 46.

Probé a quitar los adornos,  
cuando en batalla civil  
mi esposo con su deseo  
trabaron dudosa lid.  
FRANCISCO DE ROJAS, *La traición busca el castigo*, II.

pues tiene su civil guerra  
HENRÍQUEZ GÓMEZ, *El siglo pitagórico*. Rohan, 1682, pág. 35.

Advierte, auriga, que dejas la perpetua paz de la potencia por la guerra civil del acto.

*Ibidem*, pág. 208.

palenque de tan civil batalla  
GABRIEL DEL CORRAL, *La Cintia de Aranjuez*. Madrid, 1945, pág. 90.

armado  
siempre al combate civil  
de opuestos afectos.  
DIAMANTE, *La judía de Toledo*, 1<sup>5</sup>.

Es tan clara la conciencia de la nueva acepción que, empleando Oña *civil* en este nuevo sentido en el *Arauco domado*, XVI, 81:

en que el civil asalto y batería,

puede contraponer las dos acepciones en el *Vasauro*, IV, 9:

Oh guerra, no civil, cevil te llamas.

<sup>5</sup> Con igual sentido emplea Alonso de Villegas Selvago el derivado *civilicas* (o *sibílicas*), cuya forma culta se aviene mejor que el primitivo *civil* con la pompa retórica de la *Comedia Selvagia*. El primer caso se encuentra en la copla penúltima de la Dedicatoria; luego de hablar de las acometidas de la carne, el autor prosigue en tono moralista que estrecha la vinculación con las *Coplas contra los pecados morales*:

En estas *sibílicas* guerras buscamos  
no fuerza, mas arte por nuestra flaqueza.  
*Comedia Selvagia*. Libros españoles raros  
o curiosos. Madrid, 1873, pág. x.

El otro ejemplo se halla en el largo soliloquio de la enamorada Isabela, quien se dirige al amor en estos términos:

Tú asuelas los reinos, pierdes las ciudades, tramas *civilicas* batallas en los ciudadanos . . .

*Ibidem*, pág. 68.

Vale la pena notar que la nueva acepción presenta la vacilación en la vocal inacentuada característica de la época de Mena (recuérdese el ejemplo del *Laberinto*, 155a: "Vi más la furia çeuil de Medina"). En cuanto a la tenacidad del vocablo y de la fórmula, baste recordar que Pedro José Pidal, anotando el citado verso de Villasandino en el glosario de su edición del *Cancionero de Baena*, Madrid, 1852, explica: "Çevyl. Civil. También significa cruel, fiero (del latín *saevus*.)". Cejador da entrada a *civil*, *cevil* en su póstumo *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, 1929, con el étimon *saevum?*, y todavía leemos la expresión de Lucano y Mena nada menos que bajo la pluma de don Ramón Menéndez Pidal, cuando comenta en los siguientes términos el Cantar del sitio de Zamora en *La epopeya castellana a través de la literatura española*, Buenos Aires, 1945, pág. 54:

Un poema enteramente histórico cantó estas guerras más que civiles 6.

MARÍA ROSA LIDA.

#### SALMANTINO EN ÍTELES Y VÉNTILES

La locución salmantina "en íteles (variante íteres) y véntiles" que con el significado de 'ires y venires' registra Lamano, *El dialecto vulgar salmantino*, s. v. *ire*, ha sido estudiada por Leo Spitzer (*ZRPh*, LIII, 1933, págs. 298-299; y de nuevo en *RFH*, VII, 1946, págs. 130-132). Juzgo innecesario el rodeo que se ve obligado a hacer para llegar a la idea de *ir* en la voz *íteles* (*item* > *iten*, *itel* (-r) 'de nuevo', 'cláusula testamentaria', 'hito, quid'). A *íteles* —añade Spitzer— "se ofrecía un opuesto fantasista extraído por derivación popular, *vén-tilés*, conforme a la pareja "ires y venires".

Es más verosímil y sencillo explicarse *íteres* y *véntiles* a base del uso popular de dos vocablos latinos pertenecientes a textos litúrgicos de empleo constante: *ite*, del *ite missa est*, de la misa<sup>1</sup>; y *venite*, del cántico *Venite, adoremus*, tradicional y popular hasta hoy día, entonado por los fieles en masa durante la comunión. *Ítele* puede explicarse por el pronombre enclítico *le* sumado al imperativo *ite*, como en *díle, dále*, etc., usado aun con imperativos que no lo necesitan, *córrele, ándale*, etc. El cruce con *ires* (y *venires*) explicaría la forma plural y la variante *íteres*, al lado de *íteles*. A semejanza de este último, se habría formado *véntiles*, de *venite*, con igualación acentual y rítmica (éúú). La variante *íteres* sugiere la participación de un posible patrón *díceres*, del mismo ritmo silábico.

El emparejamiento, tan frecuente<sup>2</sup>, de los conceptos de *ir* y *venir*, implica

<sup>6</sup> Las palabras correspondientes de la primera edición de esta obra (*L'Épopée castillane*, Paris, A. Colin, 1910), en la versión de Henri Mérimée, dicen así (pág. 57):

*Un poème entièrement historique chanta ces guerres plus que civiles.*

<sup>1</sup> He aquí algunas muestras de usos populares de *ite*: "Irse antes del *ite missa est*" (GONZALO CORREAS, *Vocabulario de frases y refranes proverbiales*); "Ite, río es" (VÉLEZ DE GUEVARA, *El Diablo Cojuelo*, Clás. Cast. xxxviii, pág. 15); "Ite in pace, que no hay quisopo" (F. SÁNCHEZ ESCRIBANO, *Dialogismos paremiológicos castellanos*, RFE, xxiii, 1936.)

<sup>2</sup> *Hyd e venit*, 'andad, obrad libremente' aparece ya en el *Mío Cid*: R. MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar*, II, pág. 892. Cf. J. MORAWSKI, *Les formules allitérées de la langue espagnole*, RFE, xiv, 1927, págs. 127 y 130.